

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
PONDARMAT COMPAÑÍA LIMITADA CORRESPONDIENTE AL 31 DE
MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, el día martes 31 de marzo del 2015, a las 15h30, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Francisco García N71- 118 y Enrique Guerrero, de esta ciudad de Quito, encontrándose presentes los socios, el Sr. Federico Leonardo Ponce Matéus, la Sra. Adriana Espinosa Brinkmann, y el Sr. Juan Carlos Ponce Darquea, con lo cual está presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. Preside la sesión el señor Juan Carlos Ponce Darquea en su calidad de Gerente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad-hoc la Sra. Adriana Espinosa Brinkmann.

Gerencia, manifiesta que ha convocado a la presente Junta para tratar el siguiente orden del día:

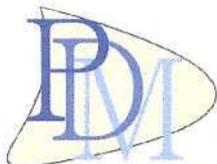
1. INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.
2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2014.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES EL PERIODO 2014.

Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Ponce Darquea y procede a dar lectura del informe del Gerente relacionado con el ejercicio económico 2014. Se revisan también los Estados Financieros de la empresa presentados por el Gerente y se deliberan sobre algunos aspectos en el mismo. El Sr. Gerente explica a los señores socios que la empresa dando cumplimiento a lo que establecen las nuevas normas de contabilidad se presentan los estados financieros con principios y normas establecidas en las NIIF'S

Nuevamente toma la palabra el Sr. Juan Carlos Ponce Darquea, y procede a tratar el segundo punto del orden del día. El Sr. Ponce, en su calidad de Gerente, propone a los socios la aprobación de los Estados Financieros por él presentados, para lo cual se otorga un receso de 30 minutos.

Una vez instalada nuevamente la sesión, el Sr. Federico Leonardo Ponce Mateus consignó su voto para la aprobación de los Estados Financieros. No consignaron su voto ni el Sr. Juan Carlos Ponce Darquea por ser el Gerente, ni la señora Adriana Espinosa Brinkmann por ser la Presidenta de la compañía. Con lo anterior, quedan aprobados los Estados Financieros presentados en la sesión.

Toma la palabra la Sra. Adriana Espinosa Brinkmann y procede a tratar el tercer punto del orden del día. La Sra. Espinosa, en su calidad de Presidenta y socia de la compañía propone a los socios que las utilidades de la compañía, luego de pagar lo que por ley corresponde a los empleados e impuesto a la renta y enviar reservas legales de acuerdo a lo que establece las normas y principios legales de



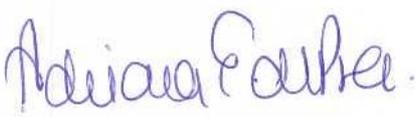
la Republica del Ecuador, la diferencia de las utilidades sean repartidas a los socios un 20% y el 80% restante sean capitalizadas, para seguir fortaleciendo la posición financiera de la empresa.

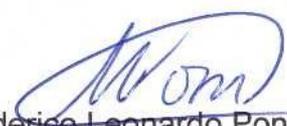
Con estas mociones propuestas, los socios se toman un receso de 30 minutos.

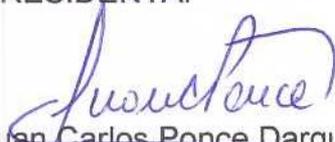
Habiéndose instalado nuevamente la sesión, por unanimidad los socios deciden aprobar la moción propuesta de enviar a reservas legales el porcentaje que exige la ley, y de la diferencia de las utilidades obtenidas en el año 2014 repartir un 20% a los socios y el saldo del 80% capitalizar a la compañía, para seguir fortaleciendo la posición financiera de la empresa.

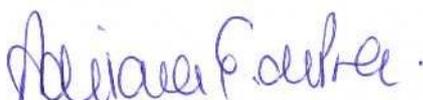
La Presidencia concede un receso para que se redacte la presente acta, la misma que es leída y aprobada sin modificaciones, siendo las 20h15, para constancia firman los socios.


Juan Carlos Ponce Darquea
GERENTE


Adriana Espinosa Brinkmann
PRESIDENTA.


Federico Leonardo Ponce Matéus
SOCIO


Juan Carlos Ponce Darquea
SOCIO


Adriana Espinosa Brinkmann
SOCIO